



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Derechos y Garantías, ha considerado el proyecto de comunicación, **N° 43076-CD-GEN-FPCS**, de la diputada PERALTA por el cual se solicita disponga gestionar ante el PEN y el Banco Central, que todas las entidades bancarias impriman en el reverso de los tickets extendidos por cajeros automáticos los distintos medios habilitados para denunciar situaciones de violencia de género tomando como ejemplo la campaña del banco Municipal de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación y por su intermedio ante el Banco Central de la República Argentina, que todas las entidades bancarias radicadas en la provincia, impriman en el reverso de los tickets emitidos por cajeros automáticos los distintos medios habilitados para denunciar situaciones de violencia de género, en forma similar a la campaña de prevención del Banco Municipal de Rosario.

**Sala de la Comisión por Zoom, 26 de mayo de 2021.**

**FIRMANTES: Cattalini – Balagué – Bruera – Donnet – Espíndola – Orciani – Galdeano.**